UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Seminarios de Actualización Contable		Código		611506009
Titulación	Mestrado Universitario en Contabilidade Superior e Auditoría de Contas (2013)				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Empresa				
Coordinador/a	Fernández Rodríguez, María Teresa	Correo electrónico	m.fernandezr@udc.es		
Profesorado	Fernández Rodríguez, María Teresa González García, Isaías Muiño Vazquez, Maria Flora	Correo electrónico	m.fernandezr@udc.es isaias.gonzalezg@udc.es flora.muino@udc.es		
Web					
Descripción general	Objetivos: Tiene por objeto conocer las novedades relativas a la normativa de elaboración y presentación y verificación de información financiera y otros contenidos de comunicación de la empresa dirigidos hacia sus grupos de interés.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.
A2	Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
A3	Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.
A4	Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.
A9	Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar sus transacciones.
A10	Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.
A12	Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.
B3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
B4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
B8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B10	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
B12	
C1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
C3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
C4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
C5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C7	Capacidad de liderazgo

C8	Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.
C11	Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.
C12	Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer las novedades relativas a la normativa de elaboración y presentación y verificación de información financiera y otros temas de naturaleza económica.	AP1 AP2 AP3 AP4 AP9 AP10 AP12		
Capacidad de asimilar los cambios a partir de los conocimientos básicos previamente adquiridos.		BP3 BP4 BP10	CP1 CP3 CP4 CP5 CP7 CP12
Aceptar la necesidad de revisar periódicamente las normas para mejorarlas y para adaptarlas a nuevos entornos o situaciones.		BP4 BP8 BP10 BP12	CP8 CP11

Contenidos	
Tema	Subtema
Novedades en las normas de información financiera y su auditoría. Avances en los procesos de elaboración, comunicación y revisión de la información empresarial.	A detallar en clase.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A12 C3 C4 C12	1	7	8
Seminario	A9 A10 A12 B3 B4 B10 B12 B8 C1 C5 C7 C8 C11 C12	22	44	66
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta	Prueba de evaluación de los conocimientos adquiridos en los seminarios.

Seminario	Asistencia a seminarios sobre actualización en materias de contabilidad y auditoría de cuentas. En cada uno de ellos se puede aplicar la metodología más adecuada: Aprendizaje colaborativo, Discusión dirigida Método del caso Presentaciones orales

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Seminario	Tutorías para ayudar a resolver problemas. Para los estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y exención académica de exención de asistencia, al comienzo del curso se acordará un programa de tutoría específico con su dedicación, por lo que los primeros estudiantes deben comunicarse con el maestro en la primera. Diez días del semestre en que se imparte la asignatura, para establecer el calendario mencionado.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Seminario	A9 A10 A12 B3 B4 B10 B12 B8 C1 C5 C7 C8 C11 C12	La prueba de evaluación de cada seminario o grupo de seminarios, dependerán del propio formato pudiendo ser: trabajos teóricos o prácticos, resúmenes, búsqueda de referencias, pruebas de opción múltiple o calidad de las preguntas presentadas al profesor. Se requiere un mínimo del 70% de asistencia. El profesor puede plantear una o varios trabajos adicionales relacionados con el contenido de los seminarios que deben presentar el alumnado en el aula.	100

Observaciones evaluación

Observaciones de evaluación

A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

1. Condiciones de evaluación: Está prohibido acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.

2. Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su identidad de acuerdo con la normativa vigente.

B) TIPOS DE CALIFICACIÓN:

1. Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

El alumno será calificado con "suspenso" (calificación numérica 0) en la correspondiente convocatoria del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para ello, se modificará su calificación en el informe de primera oportunidad, en caso de ser necesario.

2. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación por lo que es obligatorio que contacte con el docente en los primeros 10 días del cuatrimestre

C) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN:

1. Primera oportunidad: 100% pruebas de evaluación que dependerán del formato del seminario: trabajos teóricos o prácticos, resúmenes, búsqueda de referencias, pruebas de opción múltiple o calidad de las preguntas presentadas al profesor. Se requiere un mínimo del 70% de asistencia.

El profesor puede plantear una o varios trabajos adicionales relacionados con el contenido de los seminarios que deben presentar el alumnado en el aula.

2. Segunda oportunidad: El docente puede plantear una o varios trabajos adicionales relacionados con el contenido de los seminarios que deben presentar los estudiantes evaluados en segunda oportunidad

3. Convocatoria adelantada: Las condiciones de evaluación de la oportunidad adelantada (art. 19 das Normas de Avaliación, Revisión e Reclamacións das Cualificacións dos Estudos de Grao e Mestrado Universitario) serán específicas para esta oportunidad. Esta será evaluada por medio de una prueba mixta oral y/o escrita que valore la totalidad de los contenidos y competencias de la materia y que supondrá el 100 % de la calificación final.

Fuentes de información	
Básica	Dado que la asignatura pretende tratar las novedades en la normativa contable y de auditoría, el material a emplear en los seminarios se suministrará inmediatamente antes de la celebración de los mismos.
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Fundamentos de Auditoría/611506001 Procedimentos de Auditoría/611506002 Informes de Auditoría/611506003 Contabilidade Superior I/611506004 Normas Internacionais de Información Financeira/611506005
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Contabilidade Superior II/611506007
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

1. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos con el fin de prevenir impactos negativos sobre el medio natural.2.- Los comportamientos personales y profesionales han de guiarse por principios éticos.3.- Se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible la perspectiva de género.4.- Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas y fomentar valores de respeto e igualdad.5.- De detectarse situaciones de discriminación por razón de género se propondrán acciones y medidas para corregirlas.6.- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías